



ESPAÑA

19 ES 11 21 22	NUMERO 285.748	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 29-3-1985	

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E05B 63/14
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN MECANISMO DE CIERRE PARA PUERTAS

71 SOLICITANTE (S) D. JUAN ANTONIO GARCIA LOPEZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Carretera de Santa Catalina, Torre de los Morenos, No.13, MURCIA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un mecanismo de cierre para puertas.

En la actualidad, ya se conocen mecanismos de cierre que debido a las circunstancias sociales actuales han proliferado sobre todo para ser utilizados en puertas denominadas de seguridad.

Las puertas de seguridad, en la mayoría de los casos presentan unos mecanismos de cierre muy sofisticados que son excesivamente caros para el usuario y además presenta una serie de inconvenientes tales como; ser exteriores y por lo tanto no son nada estéticos.

Este tipo de mecanismos presentan además el grave inconveniente de que en caso de ir montados interiormente en la puerta, resultan muy gravosos al de arreglarlos en caso de avería.

Otro inconveniente muy usual en este tipo de mecanismos, es el relativo a que por su constitución propia, el usuario encuentra dificultades de manejar el mecanismo de cierre cuando acciona la llave de la cerradura.

Con el mecanismo de la invención se subsanan todos los inconvenientes señalados así como otros de montaje de la puerta.

Asímismo, el mecanismo presenta la siguientes ventajas con respecto a los mecanismos actualmente conocidos:

- el montaje y el desmontaje es rápido y seguro y además se realiza después de fabricada la puerta.

- El mecanismo permite cerrar la puerta incluso cuando en el enclavamiento inferior hay algún objeto ú obstáculo que se lo impide.

- Con el mecanismo de la invención se pueden regu-

lar los cerrojos.

De acuerdo con la invención, el mecanismo de cierre para puertas, se caracteriza porque comprende una carcasa preferentemente prismática, constituida por dos piezas, una de ellas, define el cuerpo de la carcasa y presenta en sección forma general de U, mientras que en la zona central de una de sus caras laterales está practicada una escotadura que coopera en la conexión y montaje de los medios propios de la cerradura que actúa convenientemente una serie de elementos fiables entre sí, los cuales van posicionados y relacionados por unos elementos de cierre laterales, extremos y desmontables desde el exterior de la puerta.

La otra pieza de la carcasa define la tapa de la misma, de manera que el mecanismo así constituido se introduce en sentido vertical desde el exterior de la puerta en un alojamiento interior de la misma, de manera que quede posicionado convenientemente tal que desde el exterior de la puerta puedan acoplarse en el mecanismo dichos elementos de cierre laterales, lo que permite en caso necesario desmontar éstos y sacar al mecanismo del alojamiento interior de la puerta.

Al menos uno de los elementos de cierre está relacionado por unos medios elásticos de manera que en caso dado de no enclavarse éste se retraiga y que no impida el enclavamiento de los siguientes elementos gobernados por dicho mecanismo.

El alojamiento interior de la puerta presenta en su extremo inferior y en sentido vertical una chapa esencialmente fijada que coopera en el correcto posicionado y centrado de la carcasa del mecanismo así como de los medios de conexión de los elementos laterales de cierre con los propios interiores del mecanismo.

Al objeto de comprender más fácilmente no solo la constitución propia del mecanismo sinó su acoplamiento a la puerta a continuación se refiere un ejemplo práctico de realización de la invención, siendo dicha realización meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la misma todo ello tal y como se muestra en los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 muestra una vista en alzado de una puerta en la que se incorpora el mecanismo de la invención.

La figura 2 muestra una vista seccionada de la carcasa de dicho mecanismo.

La figura 3 muestra una vista parcial en la que se muestra un elemento que regula, al menos, un enclavamiento ó cerrojo cuando al accionar el mecanismo encuentra una oposición a que se produzca el enclavamiento del mismo.

La figura 4 muestra una vista seccionada por la línea 4-4 de la figura 3.

En la figura 1 se muestra una puerta 1 en la que se ha delimitado en su fabricación un paso ó alojamiento vertical 2.

En este paso ó alojamiento se acopla el mecanismo 3 que vá dispuesto en una carcasa 3', figura 2.

La carcasa 3' es metálica y presenta en sección forma de U 4 debidamente conformada para cubrirse con una tapa 5.

El mecanismo queda perfectamente posicionado al presentar una pletina interior y extrema 6 en base a la cual queda sustentado dicho mecanismo.

El mecanismo presenta unas palancas 7 articuladas entre sí y por lo tanto girables a las que se conectan los cerrojos 8 que se enclavan en el marco y parte inferior correspondiente de la puerta.

La puerta presenta unos refuerzos en los que se han practicado los taladros correspondientes 8' a través de los cuales discurren los cerrojos 8.

5 Al menos, uno de los cerrojos está montado en una pieza en forma de U 9 y se fija mediante tuercas 10 a uno de sus extremos, mientras que un rebaje del mismo se acopla un muelle 11 de manera que al accionar el mecanismo, la palanca 12 actúa sobre el muelle y se desplaza comprimiendo únicamente el muelle con lo cual el cerrojo queda en su posición, esto tiene lugar
10 cuando el cerrojo encuentra un obstáculo para su enclavamiento, no dificultándose en este caso el enclavamiento de los restantes cerrojos.

Este hecho se produce con frecuencia en los enclavamientos del mecanismo en la parte del piso correspondiente a la parte inferior de la puerta, cuando el cerrojo encuentra una dificultad porque en el taladro ha entrado algún objeto ó bien cuando la puerta sufre alteraciones por la humedad ó cambios de temperatura.

20 Todo ello implica que el resto de los cerrojos actúan y la puerta puede funcionar correctamente.

25 Descrita sustancialmente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

1.- Mecanismo de cierre para puertas, caracterizado porque comprende una carcasa preferentemente prismática constituida por dos piezas, una de ellas, define el cuerpo de la carcasa y presenta en sección forma general de U, mientras que en la zona central de una de sus caras laterales está practicada una escotadura que coopera en la conexión y montaje de los medios propios de la cerradura que actúa convenientemente una serie de elementos girables entre sí, los cuales van posicionados y relacionados con unos elementos de cierre laterales, extremos y desmontables desde el exterior de la puerta, mientras que la otra pieza define la tapa de la carcasa de manera que el mecanismo así constituido se introduce en sentido vertical desde el exterior de la puerta en un alojamiento interior de la misma, de manera que quede posicionado convenientemente tal que desde el exterior de la puerta puedan acoplarse en el mecanismo dichos elementos de cierre laterales, lo que permite en caso necesario desmontar éstos y sacar el mecanismo del alojamiento interior de la puerta; y porque, al menos, uno de los elementos de cierre está relacionado por unos medios elásticos de manera que en caso dado de no enclavarse éste se retraiga y no impida el enclavamiento de los restantes elementos gobernados por dicho mecanismo.

2.- Mecanismo según la reivindicación 1, caracterizado porque el alojamiento interior de la puerta presenta en su extremo inferior y en sentido vertical una chapa especialmente fijada que coopera en el correcto posicionado y centrado de la carcasa del mecanismo así como de los medios de conexión de los elementos laterales de cierre con los propios interiores del mecanismo.

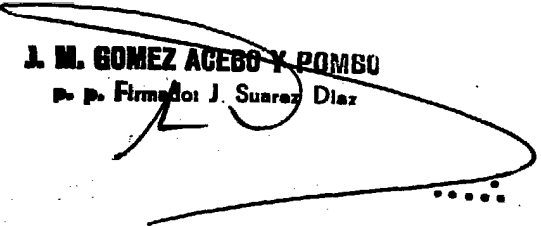
3.- Mecanismo de cierre para puertas, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado

Esta Memoria consta de 6 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 12 AGO. 1985

D. JUAN ANTONIO GARCIA LOPEZ

J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO
p. p. Firmado J. Suarez Diaz



.....
.....
.....
.....
.....
.....

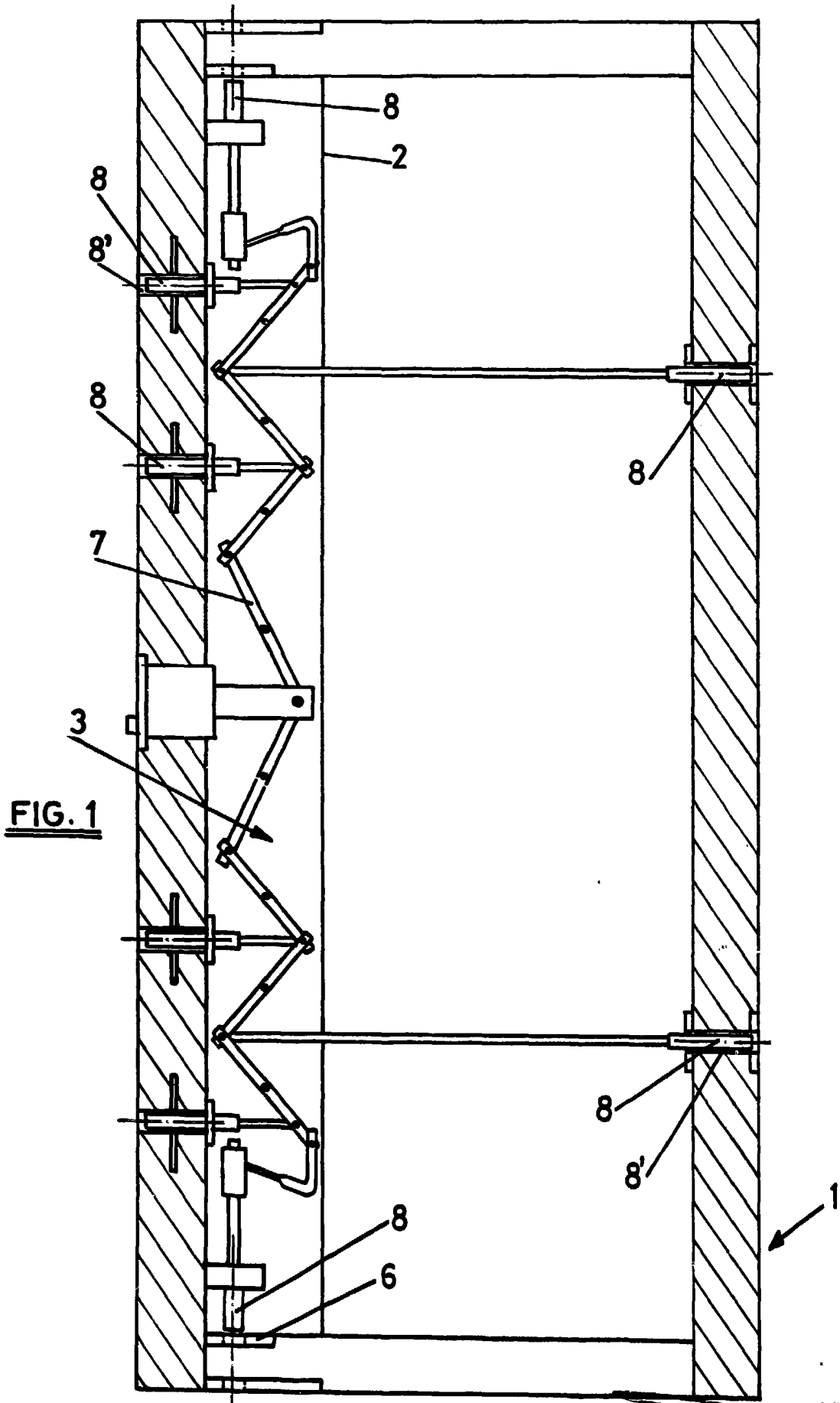


FIG. 1

ESCALA VARIABLE.

Madrid 12 AGO 1985

J. M. GOMEZ ACEBO Y PONS
Firmador J. Suarez Diaz

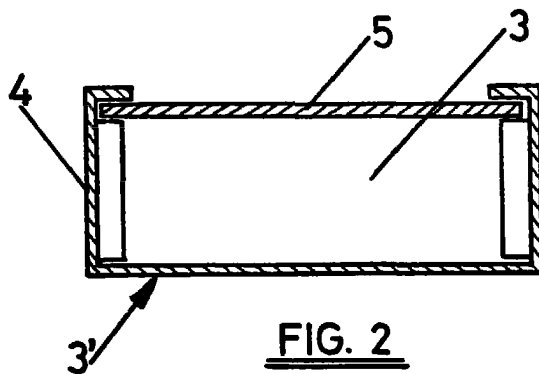


FIG. 2

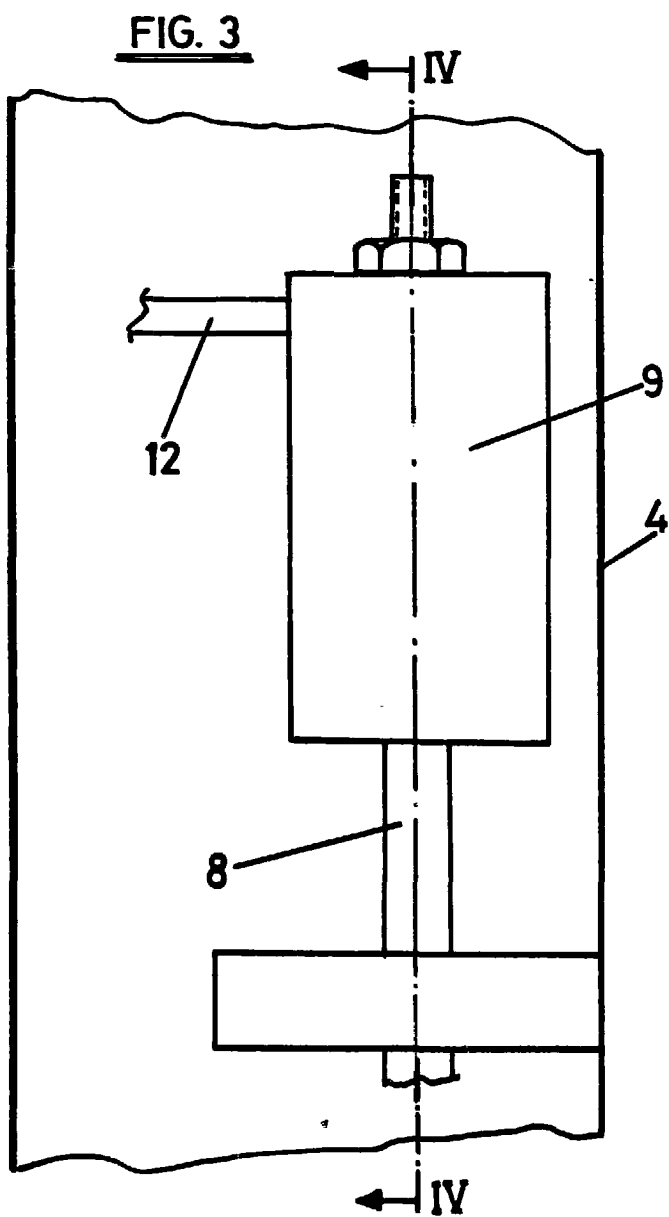


FIG. 3

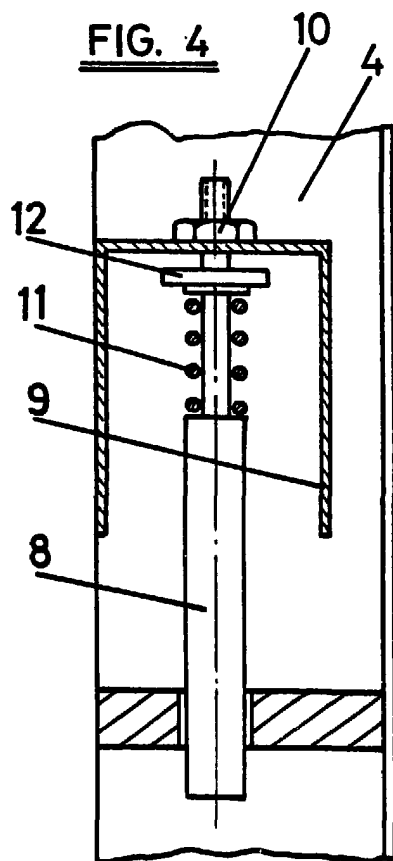


FIG. 4

ESCALA VARIABLE.

12 AGO 1985
MADRID
J. M. GÓMEZ ACEBO Y POMBO
Firmador J. Suarez Diaz